

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N°101-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 15 de Abril de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Oficio Múltiple N°031-2019-DISE-UNAP, presentado por el Ing. WALDEMAR ALEGRIA MUÑOZ, Director de Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, quien solicita se designe un Profesional Adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica para hacer el seguimiento del Egresado y formar parte del Directorio del Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto y, existiendo la necesidad de contar con un Profesional de esta Facultad, para el Seguimiento del Egresado y formar parte del Directorio del Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, esta Decanatura ha considerado conveniente nombrar a la Docente Q.F.ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRIGUEZ, PhD.

Que por las consideraciones antes indicadas, y siendo uno de los fines de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, contar con una docente responsable que se encargue del seguimiento del Egresado de esta Facultad y, forme parte del Directorio antes indicado; esta Decanatura considera conveniente emitir la Resolución Decanal.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.-Ratificar como responsable del seguimiento del Egresado de esta Facultad y, como Miembro del Directorio del Seguimiento al Egresado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a la Docente Q.F.ROSA DEL CARMEN MILUSKA VARGAS RODRIGUEZ, PhD., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.R. ANDRES ULLOA ROMAN Dc
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.R. KARENMA LURDAY RUIZ Msc
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRERARIA ACADÉMICA



Distrib: Interesado, VRAC, DISE, ORSA, Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019